



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GACAL SECTOR
PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ

INFORME DE EJECUCIÓN 02 –
ACTA DE LIQUIDACIÓN
CNV 005- 2025

Cuadro de Control

VERSIÓN: 01

FECHA: Febrero de 2026

Página 1 de 27

**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GACAL
SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ**

**INFORME DE EJECUCIÓN 02 – ACTA DE LIQUIDACIÓN
PERIODO: 18/12/2025 AL 30/01/2026**

**CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No.005 DE 2025 SUSCRITO
ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA
VEREDA DE GACAL SECTOR PALENQUE**

OBJETO:

**AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO
DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA EN EL SECTOR PALENQUE DEL
MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ.**

FEBRERO 2025



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO	5
2.1 Número y objeto del convenio.....	5
2.2 Partes intervinientes.....	5
2.3 Plazo y valor Inicial.....	5
2.4 Modificaciones contractuales y valor definitivo	5
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	7
4. OBJETO DEL INFORME	8
5. ANTECEDENTES Y ALCANCE DEL PROYECTO	9
6. INFORME ADMINISTRATIVO Y LEGAL	9
6.1 Estado del convenio y actuaciones administrativas.....	9
6.2 Revisión y control del personal vinculado a la obra.....	10
6.3 Actas de comité de obra.....	11
6.4 Garantías y amparos contractuales vigentes	11
7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA EJECUTADA	13
7.1 Verificación inicial y ajustes técnicos adoptados	13
7.2 Actividades ejecutadas durante el período reportado	13
7.3 Registro y soporte fotográfico de la ejecución	14
7.4 Materiales empleados y control de calidad.....	19
7.5 Maquinaria, equipos y herramientas utilizadas	19
7.6 Aspectos técnicos relevantes de la obra	20
8. ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO	21
8.1 Balance financiero del convenio de obra.....	21
8.2 Metodología y forma de pago del convenio	22
8.2.1 Esquema financiero inicial del convenio	22
8.2.2 Modificadorio No. 02 – Adición de recursos.....	22
8.2.3 Relación de pagos realizados y programados	22
9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y ESTADO CLIMÁTICO.....	23
9.1 Cronograma de ejecución	23
9.2 Estado climático durante el período de ejecución	24
10. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	25
10.1 Recomendaciones	25
10.2 Conclusiones.....	26



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización General.	7
Ilustración 2 Localización Especifica.	8
Ilustración 3 Coordenadas inicio-fin aproximadas.....	8

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro resumen de actuaciones administrativas del convenio.	10
Tabla 2 Cuadro de control de personal.....	10
Tabla 3 Relación de actas de comité de obra	11
Tabla 4 Cuadro resumen de pólizas aprobadas	11
Tabla 5 Registro fotográfico de actividades Realizadas.	14
Tabla 6 Materiales empleados en la ejecución de la obra	19
Tabla 7 Maquinaria, equipos y herramientas utilizados en la obra	20
Tabla 8 Resumen del balance financiero (valores de referencia):	21
Tabla 9 Relación de pagos realizados y programados	22
Tabla 10 Cuadro resumen de estado climático semanal	24



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GACAL SECTOR
PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ

INFORME DE EJECUCIÓN 02 –
ACTA DE LIQUIDACIÓN
CNV 005- 2025

Cuadro de Control

VERSIÓN: 01

FECHA: Febrero de 2026

Página 4 de 27

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Samacá hace parte de la Provincia del Centro del departamento de Boyacá y se localiza a aproximadamente 30 kilómetros de la ciudad de Tunja, capital departamental. Su territorio presenta una marcada vocación rural, con una economía sustentada principalmente en la actividad minera del carbón y en la producción agrícola, factores que han incidido en el crecimiento poblacional y en una mayor demanda de infraestructura vial adecuada.

Las vías rurales del municipio cumplen un papel fundamental en la movilidad diaria de la población, facilitando el desplazamiento hacia centros educativos, lugares de trabajo y el transporte de productos agrícolas hacia el casco urbano y otros centros de comercialización regional y nacional. No obstante, el tránsito constante de vehículos livianos y pesados, sumado a las condiciones topográficas y climáticas del territorio, ha generado un deterioro progresivo de la red vial terciaria, afectando la seguridad y continuidad del tránsito.

En atención a las solicitudes formuladas por las Juntas de Acción Comunal y en el marco de la política municipal de mejoramiento de la infraestructura vial rural, la Administración Municipal de Samacá implementó la ejecución de obras mediante convenios solidarios, como una alternativa eficaz para fortalecer la participación comunitaria y optimizar el uso de los recursos públicos.

En este contexto, se suscribió el Convenio Solidario para la Ejecución de Obras No. 005 de 2025, cuyo objeto es la construcción de una placa huella en la vereda Gacal, sector Palenque, orientada a mejorar las condiciones de transitabilidad y garantizar una solución estructural y durable para la vía intervenida.

El presente Informe de Ejecución No. 02 – Acta de Liquidación se elabora con el propósito de dejar constancia de la ejecución total del objeto contractual, detallando las actividades desarrolladas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las condiciones encontradas durante el proceso constructivo y los aspectos administrativos, financieros y técnicos relevantes asociados a la culminación de la obra pública.



2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

2.1 Número y objeto del convenio

El presente informe corresponde al **Convenio Solidario para la Ejecución de Obras No. 005 de 2025**, suscrito entre el Municipio de Samacá y la Junta de Acción Comunal de la vereda Gacal – sector Palenque, cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA EN EL SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ.”**, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad rural.

2.2 Partes intervinientes

Intervienen como partes del convenio:

- **Municipio de Samacá**, en calidad de entidad estatal aportante de recursos financieros y responsable de la supervisión del proyecto.
- **Junta de Acción Comunal de la vereda Gacal – sector Palenque**, en calidad de ejecutora de la obra bajo la modalidad de convenio solidario.

2.3 Plazo y valor Inicial

El convenio tiene un valor total de **NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$96.106.300)**, discriminados de la siguiente manera:

- Aporte del Municipio de Samacá:
 - Recursos financieros: **\$80.000.000**
 - Aporte en especie: **\$2.394.652**
- Aporte de la Junta de Acción Comunal:
 - Aporte en especie: **\$13.711.648**

El plazo inicial de ejecución fue de dos (02) meses, contados a partir del 31 de octubre de 2025 y hasta el 30 de diciembre de 2025.

2.4 Modificaciones contractuales y valor definitivo

Durante la ejecución se aprobaron:

- Modificatorio No. 01, correspondiente a mayores y menores cantidades de obra, sin afectar el valor inicial.
- Modificatorio No. 02, mediante el cual se autorizó el Adicional No. 01 en valor y la Prórroga No. 01 en plazo, aprobados en un mismo acto administrativo.



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GACAL SECTOR
PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ

INFORME DE EJECUCIÓN 02 –
ACTA DE LIQUIDACIÓN
CNV 005- 2025

Cuadro de Control

VERSIÓN: 01

FECHA: Febrero de 2026

Página 6 de 27

Con la aprobación del Adicional No. 01, el valor total definitivo del convenio ascendió a:
CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$121.524.504)

La distribución final de aportes quedó así:

Aporte definitivo del Municipio de Samacá:

- Recursos financieros: **\$100.996.710**
- Aporte en especie: **\$3.132.024**

Aporte definitivo Junta de Acción Comunal:

- Aporte en especie : **\$17.395.770**

En virtud de la **Prórroga No. 01**, el plazo contractual fue ampliado hasta el **7 de febrero de 2026**. No obstante, la ejecución física de las actividades contractuales culminó el **30 de enero de 2026**, dentro del término prorrogado.

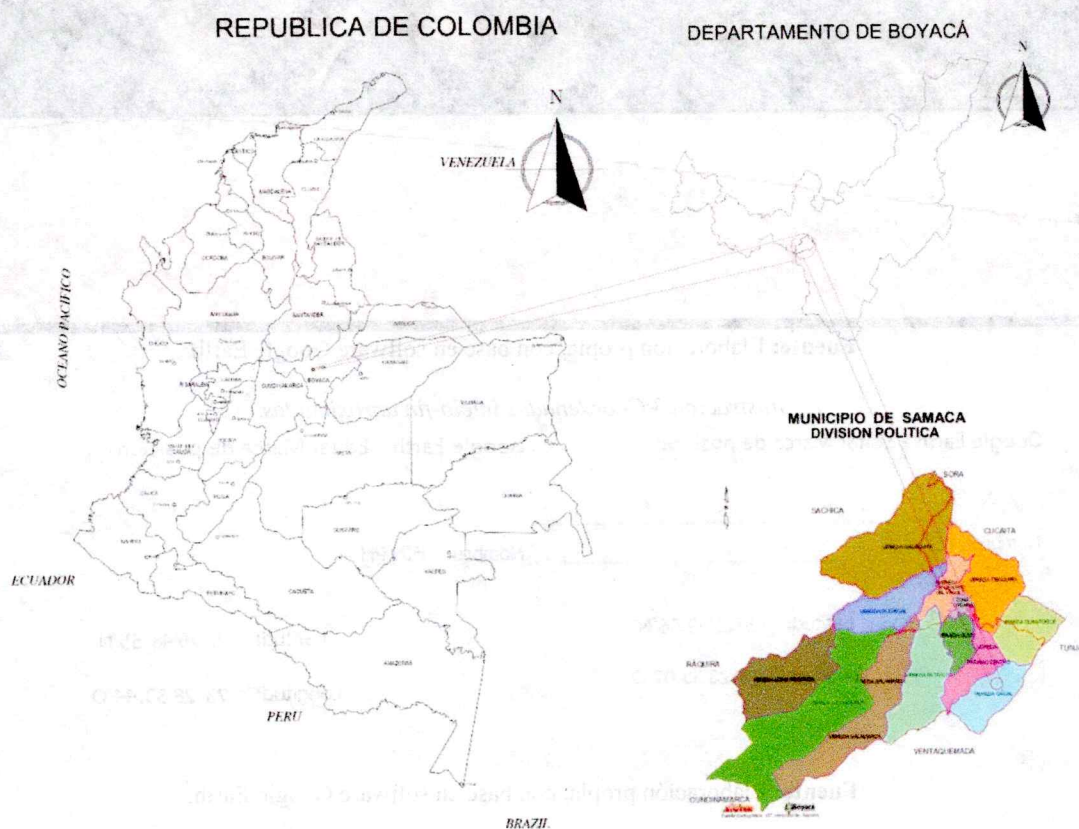


3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto objeto del presente informe se localiza en el **Municipio de Samacá**, el cual cuenta con una extensión aproximada de 160 km² y hace parte de la Provincia del Centro del departamento de Boyacá. El municipio se encuentra ubicado geográficamente a los 5°29' de latitud norte y 73°30' de longitud oeste, con una distancia aproximada de 30 km respecto a Tunja y 159 km frente a la ciudad de Bogotá.

Samacá limita al norte con los municipios de Sáchica y Sora, al sur con Guachetá y Ventaquemada, al oriente con Tunja y Cucaita, y al occidente con Ráquira, configurando un territorio con una amplia red de vías rurales que conectan veredas de alta actividad productiva.

Ilustración 1 Localización General.



Fuente: Elaboración propia.

La obra se desarrolla específicamente en la **vereda Gacal, sector Palenque**, sobre una vía rural de carácter terciario, la cual constituye un eje de comunicación fundamental para la población del sector. La intervención mediante la construcción de placa huella responde a las condiciones topográficas del terreno, a la presencia de escorrentías superficiales y a la necesidad de garantizar una estructura vial resistente que permita el tránsito permanente, incluso en temporadas de alta precipitación.



Ilustración 2 Localización Específica.



Fuente: Elaboración propia, con base en software Google Earth.

Ilustración 3 Coordenadas inicio-fin aproximadas.

Google Earth - Editar Marca de posición		Google Earth - Editar Marca de posición	
Nombre:	<input type="text" value="INICIO PH"/>	Nombre:	<input type="text" value="FIN PH"/>
Latitud:	<input type="text" value="5°26'49.06'N"/>	Latitud:	<input type="text" value="5°26'48.55'N"/>
Longitud:	<input type="text" value="73°28'35.07'O"/>	Longitud:	<input type="text" value="73°28'33.44'O"/>

Fuente: Elaboración propia, con base en software Google Earth.

4. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como objeto **certificar la ejecución física y financiera total de la obra**, correspondiente al Informe de Ejecución No. 02 – Acta de Liquidación del Convenio Solidario No. 005 de 2025, dejando constancia del cumplimiento del objeto contractual, la ejecución de las actividades programadas, las modificaciones aprobadas y la correcta aplicación de los recursos desembolsados durante la vigencia del convenio.



El documento consolida técnicamente las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 18 de diciembre de 2025 y el 30 de enero de 2026, así como el estado final de la obra ejecutada.

5. ANTECEDENTES Y ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto de construcción de placa huella en la vereda Gacal – sector Palenque se origina como respuesta a las condiciones deficientes de la vía rural existente, las cuales generaban dificultades significativas para el tránsito vehicular y peatonal, especialmente durante las temporadas de lluvia, afectando la movilidad de los habitantes, el acceso a servicios básicos y el transporte de productos agrícolas hacia el casco urbano del municipio de Samacá.

Ante esta situación, la comunidad del sector priorizó la intervención del tramo y elevó la respectiva solicitud ante la Administración Municipal, la cual, luego de realizar la evaluación técnica y verificar la viabilidad del proyecto, decidió adelantar la ejecución de la obra mediante la figura de convenio solidario, como mecanismo para aunar esfuerzos institucionales y comunitarios.

En desarrollo del convenio y como resultado de las modificaciones aprobadas, se logró un mayor alcance físico frente al inicialmente previsto, ejecutándose la construcción de placa huella con todas las actividades asociadas de afirmado, refuerzo, fundida de concreto y sellado de juntas.

Igualmente, se construyeron los cabezotes de entrada y salida y se instaló la alcantarilla correspondiente, garantizando la estabilidad y funcionalidad de la obra. Las actividades se ejecutaron conforme a los APU y especificaciones técnicas establecidas, verificándose el cumplimiento integral del objeto contractual al cierre del proyecto.

6. INFORME ADMINISTRATIVO Y LEGAL

6.1 Estado del convenio y actuaciones administrativas

Durante el período comprendido entre el **18 de diciembre de 2025** y el **30 de enero de 2026**, correspondiente al **Informe de Ejecución No. 02**, el Convenio Solidario No. 005 de 2025 continuó su desarrollo conforme a las disposiciones contractuales y actos administrativos que regulan su ejecución.

En el transcurso del período objeto del presente informe, se formalizó **suspensión temporal del convenio**, debidamente soportada mediante acta suscrita por las partes, y posteriormente se suscribió el **Acta de Reinicio**, con el fin de continuar la ejecución de las actividades pendientes dentro del plazo ajustado.

Así mismo, durante la ejecución contractual se aprobaron **dos modificatorios**, así:

- **Modificadorio No. 01**, correspondiente al ajuste por mayores y menores cantidades de obra, sin afectar el valor total inicialmente pactado.
- **Modificadorio No. 02**, mediante el cual se autorizó el **Adicional No. 01 en valor y la Prórroga No. 01 en plazo**, aprobados en un mismo acto administrativo.



Las actuaciones administrativas adelantadas se resumen a continuación:

Tabla 1 Cuadro resumen de actuaciones administrativas del convenio.

No.	Actuación administrativa	Documento soporte	Fecha
1	Suscripción del Convenio Solidario No. 005 de 2025	Convenio Solidario No. 005 de 2025	20/10/2025
2	Suscripción del Acta de Inicio	Acta de Inicio	31/10/2025
3	Trámite y aprobación del pago anticipado	Acta Parcial No. 01	19/11/2025
4	Modificatorio No. 01 – Mayores y menores cantidades	Modificatorio No. 01	24/12/2025
5	Suspensión 01	Acta de Suspensión 01	29/12/2025
6	Reinicio 01	Acta de Reinicio 01	22/01/2026
7	Modificatorio No. 02 – Adicional No. 01 y Prórroga No. 01	Modificatorio No. 02	22/01/2026
8	Recibo Final CNV 005-2025	Acta de Recibo Final CNV 005-2025	30/01/2026

Fuente: Elaboración propia.

A la fecha de corte del presente informe, el convenio se encuentra vigente y en ejecución conforme a las condiciones contractuales, incluyendo la suspensión y posterior reinicio, así como las modificaciones debidamente aprobadas.

6.2 Revisión y control del personal vinculado a la obra

El personal vinculado a la ejecución de la obra cumple con los requisitos establecidos en el convenio y con la normatividad vigente en materia laboral y de seguridad social. Se realiza verificación de la experiencia requerida para cada rol, así como el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con afiliación y pago al sistema de seguridad social integral.

El control del personal se efectúa mediante revisión documental, supervisión en campo y seguimiento administrativo, garantizando que el talento humano cuente con la idoneidad necesaria para el desarrollo adecuado de las actividades.

Tabla 2 Cuadro de control de personal

No.	Nombre y apellidos	Cargo	Documento de identificación	Cumple experiencia (Sí / No)	Seguridad social verificada (Sí / No)
1	Sara Gabriela Pacheco Molina	Residente de Obra	C.C 1.010.087.618	Sí	Sí
2	Pedro Alejandro Rodríguez Camargo	Maestro Oficial	C.C 1.051.568.417	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia

En el Anexo “seguridad social” se encuentran adjuntas afiliaciones y planillas de pago respectivas al tiempo de vinculación de cada personal para el desarrollo del proyecto.



6.3 Actas de comité de obra

Durante el período evaluado se han realizado reuniones de seguimiento y coordinación mediante comités de obra, con el fin de revisar el avance físico, las condiciones técnicas y los aspectos administrativos del proyecto.

Tabla 3 Relación de actas de comité de obra

No.	Acta de comité	de Fecha	Descripción	Observaciones
1	Acta de Comité de Obra No. 01	de 04/11/2025	Comité de obra realizado por la Secretaría de Planeación para seguimiento al inicio de las actividades	Sin novedades relevantes

Fuente: Elaboración propia

6.4 Garantías y amparos contractuales vigentes

El convenio cuenta con las pólizas exigidas contractualmente, las cuales fueron presentadas, revisadas y aprobadas conforme a los requisitos establecidos en el documento contractual y la normatividad aplicable. Estas pólizas garantizan el cumplimiento de las obligaciones asumidas y respaldan la correcta ejecución del convenio.

Tabla 4 Cuadro resumen de pólizas aprobadas

REVISIÓN PÓLIZAS SUSCRITAS DE ACUERDO A CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No.005 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL SECTOR PALENQUE CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA EN EL SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ."				
	Fecha de contrato	20/10/2025		
	Fecha de inicio	31/10/2025		
	Fecha de terminación actualizada (Modificadorio 02)	7/2/2026		
	Fecha de terminación real (Acta de Recibo Final)	30/1/2026		
	Valor actualizado (Acta de Recibo Final)	\$	121,524,504.00	
REVISIÓN PÓLIZAS SUSCRITAS DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No.005 DE 2025 - PÓLIZA No. BY100058360 - Fecha 10-02-2026 Anexo 6.				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				
REQUISITO	VALOR	VIGENCIA		NOTAS
	10%	DESDE	HASTA	
REQUERIMIENTO	\$ 12,152,450.40	31/10/2025	30/5/2026	Valor: 10% del Valor del Contrato Vigencia: Plazo de ejecución del convenio y cuatro (04) meses más. Fecha de terminación: 30/01/2026 Póliza hasta 09/06/2026
PÓLIZA	\$ 12,152,450.40	31/10/2025	9/6/2026	
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GACAL SECTOR
PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ

INFORME DE EJECUCIÓN 02 –
ACTA DE LIQUIDACIÓN
CNV 005- 2025

Cuadro de Control

VERSIÓN: 01

FECHA: Febrero de 2026

Página 12 de 27

REVISIÓN PÓLIZAS SUSCRITAS DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No.005 DE 2025 - PÓLIZA No. BY100058360 - Fecha 10-02-2026 Anexo 6.

PAGO ANTICIPADO

REQUISITO	VALOR	VIGENCIA		NOTAS
	10%	DESDE	HASTA	
REQUERIMIENTO	\$ 40,000,000.00	31/10/2025	30/5/2026	Valor: 100% del valor del monto pagado de forma anticipada. Vigencia: Plazo de ejecución del convenio y cuatro (04) meses más. Fecha de terminación:30/01/2026 Póliza hasta 09/06/2026
PÓLIZA	\$ 40,000,000.00	31/10/2025	9/6/2026	
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

REVISIÓN PÓLIZAS SUSCRITAS DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No.005 DE 2025 - PÓLIZA No. BY100058360 - Fecha 10-02-2026 Anexo 6.

PRESTACIONES SOCIALES

REQUISITO	VALOR	VIGENCIA		NOTAS
	10%	DESDE	HASTA	
REQUERIMIENTO	\$ 12,152,450.40	31/10/2025	30/1/2029	Valor: 10% del Valor del Convenio Vigencia: Plazo del convenio y tres (3) años más. Fecha de terminación: 30/01/2026 Póliza hasta: 08/02/2026
PÓLIZA	\$ 12,152,450.40	31/10/2025	8/02/2029	
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

REVISIÓN PÓLIZAS SUSCRITAS DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No.005 DE 2025 - PÓLIZA No. BY100058360 - Fecha 10-02-2026 Anexo 6.

ESTABILIDAD DE LA OBRA

REQUISITO	VALOR	VIGENCIA		NOTAS
	10%	DESDE	HASTA	
REQUERIMIENTO	\$ 12,152,450.40	30/1/2026	30/1/2031	Valor: 10% del Valor del Contrato Vigencia: Cinco (05) años contados a partir de la formalización del acta de terminación y/o recibo final a satisfacción del convenio. Fecha de terminación: 30/01/2026 Póliza hasta: 30/01/2031
PÓLIZA	\$ 12,152,450.40	30/1/2026	30/1/2031	
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Fuente: Expediente CNV 005-2025.



7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA EJECUTADA

7.1 Verificación inicial y ajustes técnicos adoptados

Previo al inicio de la obra se verificaron las condiciones del tramo a intervenir, incluyendo el estado de la vía existente, la configuración geométrica y las condiciones superficiales del terreno.

Durante la ejecución se identificaron ajustes necesarios derivados de las condiciones reales del sitio, tales como adecuaciones geométricas en sector curvo, presencia puntual de material rocoso y la incorporación de una estructura de drenaje transversal mediante tubería de sección adecuada y material pertinente, con el fin de garantizar el manejo adecuado de escorrentías.

Estas situaciones fueron atendidas mediante decisiones técnicas adoptadas en campo y formalizadas a través de los modificatorios contractuales correspondientes, asegurando coherencia entre el alcance definitivo de la obra, el presupuesto aprobado y las especificaciones técnicas del proyecto.

7.2 Actividades ejecutadas durante el período reportado

La intervención comprendió la construcción de placa huella en el tramo objeto del convenio, alcanzando la **longitud total ejecutada conforme a las cantidades contractuales aprobadas**, y logrando un **avance físico del 100 %** al momento de la suscripción del Acta de Terminación y Recibo Final.

El alcance de la obra incluyó:

Infraestructura vial (placa huella)

- Conformación de la subrasante y adecuación del terreno.
- Suministro, extendida y compactación de material para afirmado
- Ejecución de solado de limpieza para las riostras de la placa huella.
- Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo conforme a las especificaciones técnicas.
- Suministro e instalación de concreto ciclópeo para la conformación de la estructura base.
- Fundida de concreto estructural para placa huella, incluyendo el corte y sellado de juntas.

Obra de drenaje transversal (alcantarilla)

Con el fin de garantizar la adecuada evacuación de aguas superficiales y la protección de la estructura vial, se ejecutó una alcantarilla transversal que comprendió:

- Instalación de tubería de sección adecuada y material pertinente.
- Construcción de cabezote de entrada y cabezote de salida.
- Ejecución de bases, solados y estructuras complementarias en concreto.

La obra culminada cumple con las especificaciones técnicas contractuales, asegurando condiciones adecuadas de transitabilidad, estabilidad estructural y funcionamiento hidráulico.



Estas actividades han permitido la ejecución conforme de aproximadamente 93.65 metros lineales de placa huella.

7.3 Registro y soporte fotográfico de la ejecución

Durante la ejecución se realizó registro fotográfico sistemático de las diferentes etapas constructivas, incluyendo el estado inicial del tramo, la conformación de subrasante, armado de acero, fundida de concreto, construcción de la alcantarilla y la obra terminada.

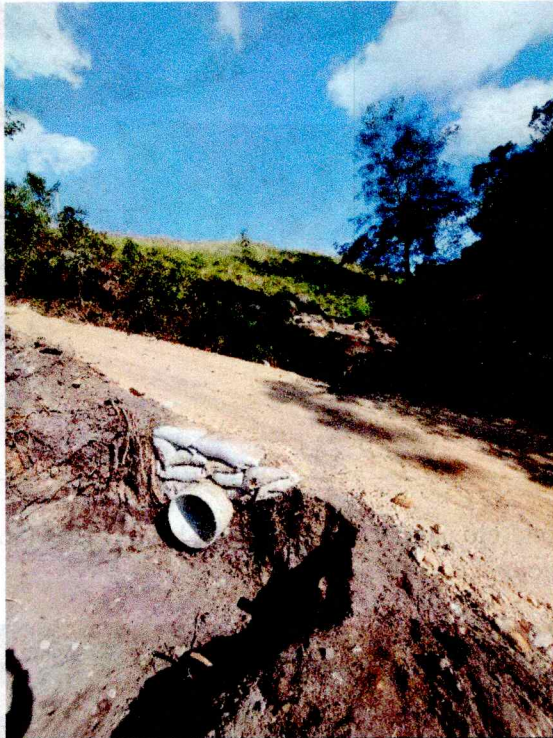
El registro fotográfico se anexa al presente informe como soporte técnico del cumplimiento de las especificaciones contractuales y como evidencia del avance físico del 100 % alcanzado al cierre del proyecto.

Tabla 5 Registro fotográfico de actividades Realizadas.

Tramo adicional contemplado	Suministro e instalación de concreto ciclópeo
	



Instalación de tubería de 24”



Instalación de tubería de 24”

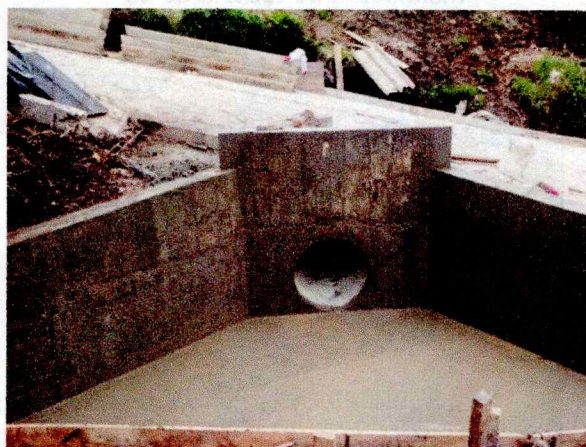


Construcción Alcantarilla



Construcción Alcantarilla





Concreto para placa huella de 21 mpa - (3000 psi). (incluye corte y sello de juntas).

Concreto para placa huella de 21 mpa - (3000 psi). (incluye corte y sello de juntas).





JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GACAL SECTOR
PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ

INFORME DE EJECUCIÓN 02 –
ACTA DE LIQUIDACIÓN
CNV 005- 2025

Cuadro de Control

VERSIÓN: 01

FECHA: Febrero de 2026

Página 17 de 27



Suministro figurado y armado de acero de
refuerzo 60000 psi 420 mpa

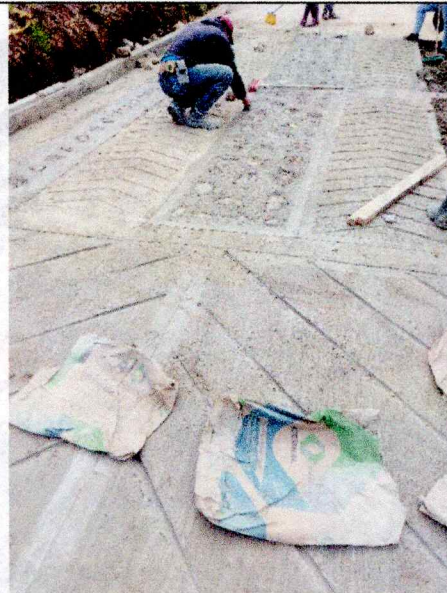


Suministro figurado y armado de acero de
refuerzo 60000 psi 420 mpa

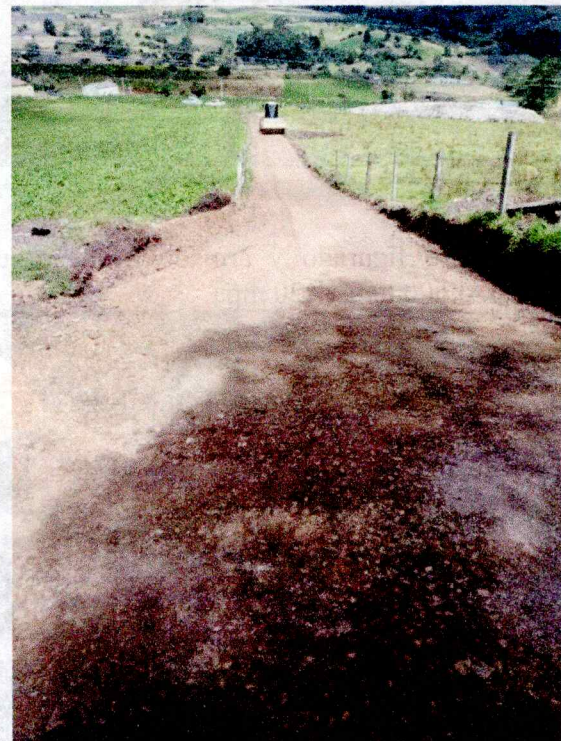




Construcción Rampa de Aproximación



Suministro, extendida y compactación de material para afirmado hasta un diámetro de 2" y un índice plástico menor o igual 9% y compacto al 95% proctor, incluye acarreo libre hasta 5 km (**)



Fuente: Elaboración propia



7.4 Materiales empleados y control de calidad

Los materiales utilizados en la ejecución de la obra cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Convenio Solidario No. 005 de 2025 y con la normatividad vigente aplicable para obras de infraestructura vial rural, tales como las normas del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Normas Técnicas Colombianas (NTC) y especificaciones AASHTO, según corresponda.

La selección y utilización de los materiales se ha realizado de acuerdo con los Análisis de Precios Unitarios (APU) aprobados, garantizando que estos cumplan con las condiciones de resistencia, durabilidad y funcionalidad requeridas para la construcción de la placa huella. Antes de su incorporación a la obra, los materiales son verificados visualmente y controlados en cuanto a cantidades y condiciones generales, con el fin de asegurar su adecuada calidad.

Entre los principales materiales empleados durante el período evaluado se destacan los siguientes:

Tabla 6 Materiales empleados en la ejecución de la obra

Material	Descripción / Uso en la obra	Especificaciones generales
Material seleccionado para afirmado	Utilizado para la conformación y nivelación de la subrasante, garantizando una base estable para la estructura	Índice plástico ≤ 9 %, compactación mínima del 95 % Proctor
Concreto para solado de limpieza	Empleado como capa de limpieza para las riostras de la placa huella	Concreto de baja resistencia, conforme a especificaciones del APU
Acero de refuerzo	Utilizado para el armado estructural de la placa huella	Acero de alta resistencia, 60.000 PSI (420 MPa)
Concreto ciclópeo	Utilizado como parte de la estructura base de la placa huella	Resistencia 21 MPa (3000 PSI), con inclusión 60% de rajón.
Concreto estructural para placa huella	Utilizado para la fundida final de la placa huella	Resistencia 21 MPa (3000 PSI), incluye corte y sellado de juntas

Fuente: Elaboración propia

El control de calidad se realiza mediante la supervisión permanente del proceso constructivo, la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y el control de las cantidades ejecutadas, garantizando así la durabilidad y el correcto desempeño de la estructura construida.

7.5 Maquinaria, equipos y herramientas utilizadas

Para la ejecución de las actividades constructivas se ha dispuesto de la maquinaria, equipos y herramientas necesarios, los cuales permiten el desarrollo adecuado de los procesos de conformación del terreno, transporte de materiales, compactación y fundida de concreto, asegurando eficiencia, calidad y condiciones seguras de trabajo.



La utilización de estos recursos ha permitido optimizar los tiempos de ejecución, mejorar el rendimiento de las actividades y garantizar que los trabajos se realicen conforme a las especificaciones técnicas y al alcance contractual del proyecto.

A continuación, se relacionan los principales equipos y herramientas utilizados en la obra:

Tabla 7 Maquinaria, equipos y herramientas utilizados en la obra

Equipo / Herramienta	Función principal en la obra
Motoniveladora	Perfilado y conformación de la rasante, adecuación del ancho de la vía y apoyo en actividades de afirmado
Retroexcavadora	Excavaciones, cargue y transporte interno de material, apoyo en obras de drenaje
Mezcladora de concreto	Preparación homogénea del concreto conforme a las especificaciones técnicas
Vibrador de concreto	Compactación del concreto para eliminar vacíos y asegurar la calidad estructural
Vibrocompactador	Compactación del material de afirmado y capas granulares
Herramienta menor	Incluye palas, picas, carretillas, niveles, formaletas y demás herramientas manuales necesarias para actividades complementarias

Fuente: Elaboración propia

El uso adecuado y controlado de la maquinaria y herramientas ha permitido mantener un ambiente de trabajo seguro, eficiente y acorde con las exigencias técnicas del proyecto, contribuyendo al avance físico alcanzado a la fecha.

7.6 Aspectos técnicos relevantes de la obra

Durante la ejecución del proyecto se identificaron condiciones reales del terreno que no estaban plenamente previstas en la etapa inicial, particularmente la presencia de material rocoso en algunos sectores del tramo y la necesidad de ejecutar un sobreebanco en la curva geométrica existente, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de maniobrabilidad, seguridad vial y estabilidad estructural.

Estas situaciones fueron inicialmente consignadas como advertencia técnica; sin embargo, mediante la suscripción y aprobación de **dos (02) modificatorios contractuales**, así como la incorporación de mayores cantidades de obra y aporte adicional en dinero por parte del Municipio de Samacá, fue posible ajustar técnicamente el alcance del proyecto y atender integralmente las condiciones encontradas en campo.

Como resultado de dichas actuaciones administrativas y técnicas, se logró un **alcance contractual ejecutado de noventa y tres punto sesenta y cinco metros lineales (93,65 ml)** de placa huella, superando la longitud inicialmente programada en el convenio.

Adicionalmente, es importante destacar que, gracias al compromiso de la comunidad beneficiaria, la gestión eficiente de los recursos disponibles y los aportes comunitarios complementarios, fue posible



desarrollar físicamente una longitud superior a la reconocida contractualmente, optimizando el rendimiento de materiales y mano de obra sin afectar la calidad técnica de la estructura.

De igual manera, se ejecutó correctamente el sobreebanco en la curva crítica del tramo intervenido, garantizando la adecuada transitabilidad vehicular, así como la correcta finalización de las placas de aproximación, permitiendo una transición estructural estable entre la vía existente y la placa huella construida.

En consecuencia, las condiciones inicialmente advertidas fueron atendidas de manera satisfactoria mediante los instrumentos contractuales pertinentes y el trabajo articulado entre la entidad estatal y la comunidad, logrando una obra funcional, estructuralmente estable y con un impacto superior al inicialmente proyectado.

8. ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO

8.1 Balance financiero del convenio de obra

El Convenio Solidario No. 005 de 2025 fue suscrito inicialmente por un valor total de **NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$96.106.300,00)**, discriminado entre aportes de la Organización de Acción Comunal de la vereda El Gacal – sector Palenque y aportes del Municipio de Samacá, tanto en recursos financieros como en especie.

Durante la ejecución contractual se suscribieron actuaciones modificatorias que impactaron el valor total del convenio, así:

- **Modificadorio No. 01 (Mayores y Menores Cantidades):** generó un incremento neto de \$47.800,00.
- **Modificadorio No. 02 (Adicional 01):** aprobó una adición presupuestal por valor de \$25.370.404,00.

En consecuencia, el valor definitivo del convenio quedó establecido en:

CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$121.524.504,00)

A la fecha del presente informe, el balance financiero del convenio se encuentra acorde con el avance físico ejecutado, considerando que ya se efectuó el desembolso correspondiente al anticipo del aporte municipal y que las actividades desarrolladas permiten soportar el porcentaje de ejecución alcanzado.

Tabla 8 Resumen del balance financiero (valores de referencia):

Concepto	Valor Inicial (\$)	Variación Mod. 01 (\$)	Variación Mod. 02 (\$)	Valor Final (\$)
Aporte OAC	13.711.648	-11.405	3.695.527	17.395.770
Municipio – recursos financieros	80.000.000	0	20.996.710	100.996.710
Municipio – especie	2.394.652	59.205	678.167	3.132.024
TOTAL CONVENIO	96.106.300	47.800	25.370.404	121.524.504

Fuente: Elaboración propia.



8.2 Metodología y forma de pago del convenio

La forma de pago del Convenio Solidario No. 005 de 2025 se rige por lo establecido en el documento contractual, el Acta de Inicio y los modificatorios suscritos durante su ejecución.

8.2.1 Esquema financiero inicial del convenio

Con cargo al aporte del Municipio de Samacá, se estableció el siguiente esquema de desembolsos:

- **Pago anticipado equivalente al 50 %** del aporte municipal, autorizado mediante Acta Parcial No. 01, con el propósito de garantizar el inicio oportuno de las actividades y la disponibilidad de recursos para la ejecución de la obra.
- **Pago parcial equivalente al 40 %** del aporte municipal, formalizado mediante Acta Parcial No. 002 del 17 de diciembre de 2025, por valor de \$32.000.000, previo cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y financieros establecidos contractualmente.
- **Pago final equivalente al 10 %** del aporte municipal (\$8.000.000), el cual quedó condicionado al cumplimiento de los requisitos de cierre, entre ellos acta de terminación y recibo final a satisfacción, acta de liquidación, informes finales, garantías vigentes y demás soportes exigidos por la supervisión y el municipio.

8.2.2 Modificadorio No. 02 – Adición de recursos

Durante la ejecución se suscribió el Modificadorio No. 02, mediante el cual se aprobó una adición de recursos al convenio. La forma de pago del adicional fue definida de manera independiente al esquema inicial, estableciendo:

- **Pago anticipado del 50 % del valor del adicional**, formalizado mediante Acta Parcial No. 003 del 29 de enero de 2026, por valor de \$10.498.355.
- **Pago del saldo correspondiente al 50 % del adicional**, el cual se encuentra sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales y será tramitado proporcionalmente al avance o con ocasión de la liquidación del convenio.

8.2.3 Relación de pagos realizados y programados

A continuación, se presenta la relación consolidada de pagos ejecutados y pendientes con cargo al aporte municipal y al adicional:

Tabla 9 Relación de pagos realizados y programados

No.	Acta parcial	Descripción del pago	Valor pagado (\$)	Fecha
1	Acta Parcial No. 01	Pago anticipado correspondiente al 50 % del aporte financiero del Municipio de Samacá	\$40.000.000	19/11/2025
2	Acta Parcial No. 002	Pago parcial correspondiente al 40 % del aporte financiero del Municipio de Samacá	\$32.000.000	17/12/2025



No.	Acta parcial	Descripción del pago	Valor pagado (\$)	Fecha
3	Acta Parcial No. 003	Pago parcial correspondiente al 50 % del valor total del Adicional 01 (anticipo)	\$10.498.355	29/01/2026
4	Acta de Liquidación	Pago final correspondiente al 10 % del aporte financiero del Municipio de Samacá	\$8.000.000	Pendiente
5	Acta de Liquidación	Saldo pendiente correspondiente al 50 % del Adicional 01	\$10.498.355	Pendiente

Fuente: Elaboración propia

A la fecha de cierre de obra, se ha pagado el 90 % del aporte inicial del municipio y el 50 % del valor del adicional aprobado.

Queda pendiente por cobrar en Acta de liquidación:

- 10 % del aporte municipal inicial: \$8.000.000
- 50 % del Adicional 01: \$10.498.355

Para un valor total pendiente de **\$18.498.355,00**, el cual se tramitará conforme a los procedimientos contractuales vigentes y previa verificación de los requisitos técnicos, administrativos y financieros correspondientes.

En consecuencia, el componente financiero del convenio presenta trazabilidad documental, coherencia entre avance físico y ejecución presupuestal, y cumplimiento de las condiciones contractuales para cada desembolso efectuado.

El seguimiento financiero del convenio se realiza de manera articulada con el control técnico de la obra, verificando que los recursos desembolsados correspondan a actividades efectivamente ejecutadas y soportadas mediante cantidades de obra y registros de avance.

El control financiero se apoya en:

- Certificación de avances físicos.
- Control de cantidades ejecutadas.
- Verificación del cumplimiento de los APU contractuales.
- Revisión de los aportes en especie del Municipio y de la Junta de Acción Comunal.

Este seguimiento permite garantizar un uso adecuado de los recursos públicos y comunitarios, manteniendo coherencia entre el avance físico y el financiero del proyecto.

9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y ESTADO CLIMÁTICO

9.1 Cronograma de ejecución

El proyecto fue inicialmente programado con un plazo contractual de dos (02) meses contados a partir del 31 de octubre de 2025, estableciendo como fecha prevista de terminación el 30 de diciembre de 2025, conforme al Acta de Inicio.



Mediante acta suscrita el 29 de diciembre de 2025 se dispuso la suspensión temporal del convenio, quedando pendientes dos (02) días de ejecución contractual. Posteriormente, mediante acta de reinicio suscrita el 22 de enero de 2026, se reanudaron las actividades pendientes.

En desarrollo de las actuaciones contractuales correspondientes, se suscribió la **Prórroga No. 01**, mediante la cual se concedieron **quince (15) días calendario** adicionales al plazo inicialmente pactado, ajustando la fecha programada de terminación al 7 de febrero de 2026.

No obstante, gracias a la adecuada planificación técnica, el apoyo comunitario y la gestión eficiente de los recursos disponibles, fue posible culminar las actividades antes del vencimiento del plazo prorrogado, logrando la terminación total de la obra y la suscripción del **Acta de Recibo el 30 de enero de 2026**.

A la fecha de entrega, el proyecto registraba un avance físico del 100 %, con un tiempo transcurrido equivalente al 89,33 % del plazo contractual modificado, evidenciando una ejecución eficiente en términos de programación y articulación social.

En consecuencia, el cronograma fue ajustado conforme a las actuaciones contractuales ejecutadas, manteniendo coherencia entre el avance físico, el comportamiento financiero y las decisiones administrativas adoptadas hasta el cierre del proyecto.

9.2 Estado climático durante el período de ejecución

El presente capítulo describe las condiciones climáticas registradas durante el período comprendido entre el 21 de noviembre de 2025 y el 17 de diciembre de 2025, y su incidencia en la ejecución de las actividades del proyecto. El reporte se presenta desde la residencia de obra, con base en el seguimiento diario realizado en campo.

A partir del 21 de noviembre se evidenció una mayor variabilidad climática, con incremento de las precipitaciones hacia finales de noviembre e inicios de diciembre, lo cual afectó parcialmente el rendimiento de algunas actividades. No obstante, estos efectos han venido siendo mitigados mediante ajustes operativos, con el objetivo de cumplir el plazo contractual.

Tabla 10 Cuadro resumen de estado climático semanal

Semana	Período	Condición climática predominante	Incidencia en la obra
1	21 al 23 de noviembre de 2025	Clima variable, con lluvias moderadas intermitentes	Continuidad de actividades con ajustes operativos menores.
2	24 al 30 de noviembre de 2025	Incremento de precipitaciones y alta humedad del terreno	Disminución temporal del rendimiento en actividades de movimiento y compactación de material.



3	1 al 7 de diciembre de 2025	Lluvias frecuentes de moderada intensidad	Retraso leve en algunas actividades; reorganización de frentes y priorización de labores compatibles con lluvia.
4	8 al 14 de diciembre de 2025	Mejoría progresiva, predominio de tiempo seco	Retoma del ritmo normal de ejecución y mitigación de retrasos.
5	15 al 21 de diciembre de 2025	Condiciones climáticas estables, predominio de tiempo seco	Continuidad de actividades finales de fundida, conformación y ajustes constructivos.
6	22 al 28 de diciembre de 2025	Condiciones climáticas variables	Desarrollo normal de actividades hasta la fecha de suspensión. El día 29 de diciembre de 2025 se suscribió acta de suspensión del convenio, quedando pendientes dos (02) días de ejecución contractual.
—	29 de diciembre de 2025 al 21 de enero de 2026	Período de suspensión contractual	No se ejecutaron actividades constructivas durante este período.
7	19 al 25 de enero de 2026	Condiciones climáticas favorables	Reinicio formal de actividades. Se reanudaron labores el 22 de enero de 2026, retomando actividades pendientes conforme al cronograma ajustado a prórroga 01.
8	26 al 30 de enero de 2026	Clima variable, con lluvias moderadas intermitentes, sin afectar la culminación de actividades	Finalización de obras complementarias y cierre técnico del proyecto el 30 de enero de 2026.

Fuente: Elaboración propia

En conclusión, las condiciones presentadas durante el período de ejecución generaron ajustes operativos en la programación; no obstante, mediante la adecuada gestión técnica y administrativa, así como la suscripción de la correspondiente **Prórroga No. 01**, fue posible reorganizar las actividades y culminar la obra dentro del plazo contractual modificado, garantizando el cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio.

10. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

10.1 Recomendaciones

Desde la residencia de obra se recomienda a la supervisión del convenio realizar el seguimiento técnico durante el período de garantía, verificando el adecuado comportamiento estructural de la placa huella, especialmente en lo relacionado con el estado de las juntas, las placas de aproximación y el



funcionamiento del sistema de drenaje, con el fin de preservar la vida útil de la infraestructura ejecutada.

Asimismo, se sugiere a la supervisión velar porque no se autoricen ni se ejecuten intervenciones posteriores sobre la estructura construida —tales como cortes, excavaciones, instalaciones de redes o modificaciones geométricas— sin el correspondiente análisis técnico previo, toda vez que cualquier alteración de la placa huella puede generar discontinuidades estructurales, afectar la correcta transferencia de cargas y comprometer su estabilidad, lo cual podría incidir en la garantía de la obra.

De igual manera, se recomienda promover medidas de control frente al tránsito de vehículos con cargas superiores a las previstas en el diseño estructural, con el propósito de evitar deterioros prematuros y asegurar el adecuado desempeño de la solución implementada.

10.2 Conclusiones

Desde la residencia de obra se certifica que las condiciones climáticas presentadas durante la etapa inicial de ejecución generaron ajustes operativos menores, los cuales fueron gestionados técnicamente sin afectar la calidad estructural ni el desempeño de la solución implementada.

Se deja constancia de que el convenio fue objeto de suspensión temporal y posterior reinicio, así como de la suscripción de dos (02) modificatorios y una prórroga contractual, instrumentos mediante los cuales fue posible ajustar el alcance y culminar satisfactoriamente la ejecución del proyecto dentro del plazo contractual modificado.

La obra fue ejecutada conforme a las especificaciones técnicas establecidas, alcanzando un desarrollo contractual de noventa y tres punto sesenta y cinco metros lineales (93,65 ml) de placa huella, incluyendo el adecuado sobrancho en la curva crítica y la correcta finalización de las placas de aproximación, garantizando su funcionalidad y estabilidad estructural.

Se deja constancia de que las cantidades finales ejecutadas se encuentran debidamente soportadas técnica y administrativamente en el expediente contractual, conforme a los procedimientos vigentes. En términos generales, el proyecto fue culminado de manera satisfactoria, quedando la infraestructura en condiciones adecuadas de servicio y cumpliendo con el objeto del Convenio Solidario No. 005 de 2025.

Elaboró,

SARA GABRIELA PACHECO MOLINA
INGENIERA CIVIL
T.P. 041037-0657988 BYC
RESIDENTE DE OBRA



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GACAL SECTOR
PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ

INFORME DE EJECUCIÓN 02 –
ACTA DE LIQUIDACIÓN
CNV 005- 2025

Cuadro de Control

VERSIÓN: 01

FECHA: Febrero de 2026

Página 27 de 27

ANEXOS

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	1010087618	SARA GABRIELA PACHECO MOLINA	Avenida Universitaria #41-50	7372485	sara920molinap@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOYACÁ	TUNJA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	13/02/2026	6498488	\$307.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	134.100	0		0		0	8	700	0	134.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	171.600	0	0	0	0	8	900	0	172.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	8	0	0	0
ICBF				
0	8	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	134.100	134.800
Pensión	1	171.600	172.500
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	305.700	307.300

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010087618	SARA GABRIELA PACHECO MOLINA	Avenida Universitaria #41-50	7372485	sara920molinap@hotmail.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I - Independiente			BOYACÁ	TUNJA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	13/02/2026	6498488	\$307.300	

PLANILLA POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE		INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES											
No. de identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Bolivia	Brasil	Chile	Costa Rica	El Salvador	Estados Unidos	Guatemala	Honduras	Paraguay	Perú	República Dominicana	Tailandia	Venezuela	OTRO	CÓDIGO	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1010087618	PACHECO MOLINA SARA GABRIELA	3	0														230301	1.072.440	171.600	0	0	0	0	EPS005	1.072.440	134.100		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

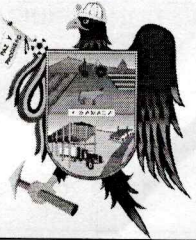
DATOS DEL APORTANTE						DATOS DE LA PLANILLA								
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO											
CC	1051568417	PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ	calle 5 N 5-8	3124708885		1	2026	1	2026	I	17 02 2026	8346496834	No	No
U	I	PRINCIPAL	PPAL	BOYACÁ	SAMACÁ									

CENTRO DE TRABAJO		Todos		NÚMERO DE EMPLEADOS		1		NIT EMPRESA CONVENIO														Todos														
No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	EXON	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
1	CC 1051568417	RODRIGUEZ CAMARGO PEDRO ALEJANDRO	57	0			No	646	15	X	X														9	9	9	EPS041	\$525,272	12.50%	\$65,700	230301	\$525,272	16.00%	\$84,100	\$0
																	\$65,700			\$84,100	\$0															

PAGADO

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL
1	CC 1051568417	RODRIGUEZ CAMARGO PEDRO ALEJANDRO	\$0	14-23	\$525,272	6.96%	5	\$36,600
			\$0					\$36,600

PAGADO

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	FORMATO	
		F-GJC- 021	Página 1 de 6
		Versión 2	13-09-2024
INFORME DE SUPERVISIÓN			

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO N°	CONVENIO SOLIDARIO No 005-2025	FECHA:	18 de 02 de 2026
PERIODO DEL INFORME:	DEL 18 de 12 de 2025	AL 30 de 01 de 2026	
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA EN EL SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ.		
CONTRATISTA	NOMBRE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GACAL SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ. R/L LUIS ALFONSO BETANCOURT SIATAMA	
	NIT ó CC	NIT. 901713204-4 C.C No. 4.234.868 EXPEDIDA EN SAMACÁ	
VALOR	INICIAL	NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$96.106.300,00). DE LOS CUALES SE HARÁN LOS SIGUIENTE APORTES: - APORTE MUNICIPIO: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 80.000.000,00). Y UN APOORTE EN ESPECIE DE: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$2.394.652,00) - APORTE OAC: TRECE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 13.711.648,00).	
	VALORES ACTUALIZADOS CON MODIFICATORIO 01	NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$96.154.100,00). DE LOS CUALES SE HARÁN LOS SIGUIENTE APORTES: - APORTE MUNICIPIO: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 80.000.000,00). Y UN APOORTE EN ESPECIE DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.453.857,00) - APORTE OAC: TRECE MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 13.700.243,00).	
	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO CON MODIFICATORIO 02 – ADICIONAL 01	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESO M/CTE (\$ 25.370.404,00). DE LOS CUALES SE HARÁN LOS SIGUIENTE APORTES: - APORTE MUNICIPIO: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 20.996.710,00). Y UN APOORTE EN ESPECIE DE: SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 678.167,00) - APORTE OAC: TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 3.695.527,00).	
	VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONVENIO	CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 121.524.504,00). DE LOS CUALES SE HARÁN LOS SIGUIENTE APORTES:	

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO	
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
			FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 021	Página 2 de 6	
Versión 2		13-09-2024		
INFORME DE SUPERVISIÓN				

		- APORTE MUNICIPIO: CIEN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 100.996.710,00). Y UN APOORTE EN ESPECIE DE: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 3.132.024,00) - APORTE OAC: DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 17.395.770,00).		
PLAZO	INICIAL	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
	PRORROGAS 01	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.		
FECHA ACTA DE INICIO	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025			
REGISTRO PRESUPUESTAL	R.P INICIAL NUMERO	2025001278	FECHA	20/10/2025
	R.P ADICIONAL 01 NUMERO	2026000141	FECHA	22/01/2026
SUPERVISOR	SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZON - PROFESIONAL UNIVERSITARIO			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES (seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

a. Seguimiento del supervisor

El contratista a la fecha ha realizado las siguientes actividades, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, dando cumplimiento al objeto contractual.

Así mismo se detalla el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en la **CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL:**

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del convenio, la ley vigente durante la ejecución del Convenio, las obligaciones y condiciones señaladas en los Estudios y demás Documentos previos que soportan la contratación, el OAC se obliga a:

OBLIGACIÓN No. 1

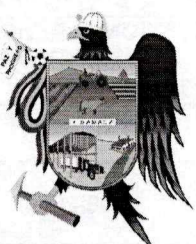
DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Firmar el convenio de conformidad con lo establecido en los documentos de la contratación del municipio de Samacá	La Organización de Acción Comunal suscribió oportunamente el Convenio Solidario para la Ejecución de Obras No. 005 de 2025, en concordancia con lo establecido en los documentos contractuales y los procedimientos administrativos del Municipio de Samacá.	100%

OBLIGACIÓN No. 2:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión, ARL) y aportes parafiscales, según el caso.	La OAC efectuó de manera oportuna los pagos correspondientes a las planillas del Sistema Integral de Seguridad Social, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales.	100%

OBLIGACIÓN No. 3:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
-------------	----------------------------	----------------

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO	
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)		FORMATO	
			F-GJC- 021	Página 3 de 6
		Versión 2	13-09-2024	
INFORME DE SUPERVISIÓN				

Garantizar la seguridad social y elementos de protección personal a las personas que la OAC vincule para el cumplimiento del objeto convenido.	Se garantizó la afiliación al Sistema de Seguridad Social del personal vinculado a la obra, así como la adopción de condiciones adecuadas de seguridad y protección durante la ejecución de las actividades.	100%
--	--	------

OBLIGACIÓN No. 4

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Efectuar las modificaciones y ajustes a que haya lugar durante la ejecución del convenio, requeridos por el municipio de Samacá, de manera que garantice el cumplimiento de los fines convenidos.	Durante la ejecución del convenio se atendieron los requerimientos administrativos formulados por el Municipio de Samacá, realizando los ajustes necesarios para asegurar el adecuado desarrollo del objeto convenido.	100%

OBLIGACIÓN No. 5:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Informar oportunamente al comité técnico, las novedades administrativas, técnicas, jurídicas, legales y/o financieras que se puedan llegar a presentar con ocasión a la ejecución del convenio, así como allegar la información Correspondiente que se requiera para trámites en atención al debido proceso.	La OAC informó de manera oportuna a la supervisión y a las instancias correspondientes las novedades administrativas y operativas presentadas durante la ejecución del convenio, mediante comunicaciones formales.	100%

OBLIGACIÓN No. 6:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Responsabilizarse por los costos de transporte asociados con las obligaciones adquiridas por el OAC.	La Organización de Acción Comunal asumió los costos asociados al transporte de materiales, insumos y elementos necesarios para la ejecución de la obra, conforme a las obligaciones adquiridas.	100%

OBLIGACIÓN No. 7

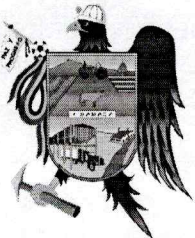
DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
De manera autónoma e independiente, bajo sus propios medios se obliga a ejecutar a cabalidad el objeto del convenio, las actividades previstas para su desarrollo y cumplir con las derivadas del mismo.	La OAC ha ejecutado de manera autónoma e independiente las actividades previstas en el convenio, registrando a la fecha un avance físico del 100 % , conforme a lo soportado en el Informe de Ejecución No. 02 –Acta de liquidación y en las memorias de cantidades de obra.	100%

OBLIGACIÓN No. 8:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Tramitar en atención al debido proceso, todos los requerimientos y/o solicitudes que le sean asignados en desarrollo del objeto del convenio.	Se han tramitado de forma diligente y conforme al debido proceso todos los requerimientos y solicitudes asignados a la OAC en desarrollo del objeto del convenio.	100%

OBLIGACIÓN No. 9

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
-------------	----------------------------	----------------

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO	
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)		FORMATO	
			F-GJC- 021	Página 4 de 6
		Versión 2	13-09-2024	
INFORME DE SUPERVISIÓN				

Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo del convenio y en los asuntos que le asigne el supervisor, evitando dilataciones innecesarias.	La OAC ha obrado con lealtad, buena fe, diligencia y cuidado en el desarrollo del convenio y en las actividades asignadas por la supervisión, evitando retrasos injustificados.	100%
--	---	------

OBLIGACIÓN No. 10:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Defender en todas sus actuaciones los intereses del municipio de Samacá y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que le sean suministrados por la entidad.	En el desarrollo del convenio, la OAC ha protegido los intereses del Municipio de Samacá, actuando con lealtad y buena fe y garantizando la reserva y confidencialidad de la información suministrada por la entidad.	100%

OBLIGACIÓN No. 11:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Cumplir con el objeto del convenio en términos legales, jurídicos, presupuestales, técnicos y administrativos, con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad.	A la fecha de presentación del presente informe, el objeto del convenio se viene ejecutando conforme a los lineamientos legales, técnicos, administrativos, jurídicos y presupuestales, bajo la responsabilidad y autonomía de la Organización de Acción Comunal, con un avance físico del 100 %.	100%

OBLIGACIÓN No. 12

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Las demás inherentes al cumplimiento del objeto del convenio, que garanticen su cabal y oportuna ejecución y/o que sean determinadas por el supervisor.	La OAC ha dado cumplimiento a las demás obligaciones definidas por la supervisión, inherentes al objeto del convenio, garantizando el desarrollo adecuado de las actividades programadas.	100%


Nota: Las evidencias se encuentran dentro del informe de ejecución presentado por el contratista.

3. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

4. CUMPLIMIENTO GARANTÍAS CONTRACTUALES (CUANDO APLIQUE)

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		VIG. DESDE	VIG. HASTA		
CUMPLIMIENTO	BY – 100058360 (anexo 6)	31/10/2025	09/06/2026	\$12.152.450,40	Aprobada
PAGO ANTICIPADO	BY – 100058360 (anexo 6)	31/10/2025	09/06/2026	\$40.000.000,00	Aprobada
PRESTACIONES SOCIALES	BY – 100058360 (anexo 6)	31/10/2025	08/02/2029	\$12.152.450,40	Aprobada
ESTABILIDAD DE LA OBRA	BY – 100058360 (anexo 6)	30/01/2026	30/01/2031	\$12.152.450,40	Aprobada

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO	
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)		FORMATO	
			F-GJC- 021	Página 5 de 6
		Versión 2	13-09-2024	
INFORME DE SUPERVISIÓN				

5. ENTREGA DE CANTIDADES

CONDICIONES ACTUALIZADAS (MODIFICATORIO 02)					PRESENTE ACTA	ACUMULADO FINAL	
ITEM	CÓDIGO DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	CANT	CANT	% AVANCE
1	OBRAS DE DRENAJE						
1.01	APU 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	M3	0.32	0.32	0.32	100.00%
1.02	APU 3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	360.41	360.41	360.41	100.00%
1.03	APU 9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	M3	1.33	1.33	1.33	100.00%
1.04	APU 10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=36". (INCLUYE EMBOQUILLADA Y ATRAQUE EN CONCRETO).	ML	0	0	0	0.00%
1.05	APU 11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H < 3.0 M.	M3	3.7	3.7	3.7	100.00%
Subtotal cap. 1							
2	MATERIALES Y EQUIPOS PARA PLACA HUELLA						
2.01	APU 1	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2" Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM (**)	M3	70.2375	19.77114	70.23750	100.00%
2.02	APU 2	SOLADO DE LIMPIEZA PARA RIOSTRAS DE PLACA HUELLA EN	M2	31	17	31	100.00%

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	FORMATO	
		F-GJC- 021	Página 6 de 6
		Versión 2	13-09-2024
INFORME DE SUPERVISIÓN			

		CONCRETO ESPESOR E = 0.03 M. 14MPa (2500PSI)					
2.03	APU 3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	3860.92	2143.85	3860.92	100.00%
2.04	APU 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	24.21	13.41	24.21	100.00%
2.05	APU 5	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS).	M3	53.59	30.44	53.59	100.00%
		Subtotal cap. 2					
3	ITEMS NO PREVISTOS						
3.01	NP-01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 24"	ML	6.5	6.5	6.50000	100.00%

6. CONCLUSIONES


Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GACAL SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ** identificada con Nit 901.713.204-4 y representada Legalmente por **LUIS ALFONSO BETANCOURT SIATAMA** identificado con CC. No 4.234.868 expedida en **Samacá**, del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.


SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Fecha de expedición: 18 de febrero de 2026

Proyectó: Francisco Turca E. / Profesional Universitario de Apoyo Sec. Planeación


Revisó y Aprobó: Sergio Alejandro Anzola Pinzón / Profesional Sec. Planeación y Obras Públicas.

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO	
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)		FORMATO	
	F-GJC- 008	Página 1 de 5		
		Versión 2	13-09-2024	

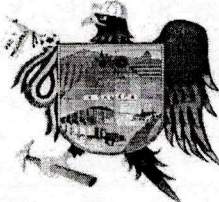
ACTA RECIBO FINAL

CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. 005 – 2025

CIUDAD Y FECHA	SAMACÁ, TREINTA (30) DE ENERO DE 2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA EN EL SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ.
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GACAL SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ. R/L LUIS ALFONSO BETANCOURT SIATAMA
NIT y/o C.C	NIT. 901713204-4 C.C No. 4.234.868 EXPEDIDA EN SAMACÁ
RUBRO Y REGISTRO PRESUPUESTAL	CDP No. 2025000819 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025 RUBRO No. 2.3.2.02.02.005.10 AMPLIACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL REGISTRO 2025001278 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 CDP ADICIONAL 01 No. 2026000109 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026 RUBRO No. 2.3.2.02.02.005.03 CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS / SGP PG LIBRE INVERSIÓN / TRA REGISTRO 2026000141 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$96.106.300,00). DE LOS CUALES SE HARÁN LOS SIGUIENTE APORTES: - APORTE MUNICIPIO: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 80.000.000,00). Y UN APORTE EN ESPECIE DE: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$2.394.652,00) - APORTE OAC: TRECE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 13.711.648,00). EL APORTE EN ESPECIE CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CUADRO DE OBRA DEL PRESENTE PROCESO, REFERENTES A MANO DE OBRA NO CALIFICADA

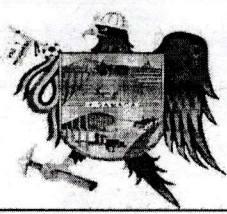
	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	FORMATO	
		F-GJC- 008	Página 2 de 5
	Versión 2	13-09-2024	
ACTA RECIBO FINAL			

	<p>PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS.</p> <p>EL VALOR DEL CONVENIO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE SE INCURRA PARA SU EJECUCIÓN.</p> <p>EL VALOR ESTABLECIDO INCLUYE LOS IMPUESTOS Y TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR PARA LA CELEBRACIÓN, LEGALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO</p>
VALORES ACTUALIZADOS CON MODIFICATORIO 01	<p>NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$96.154.100,00).</p> <p>DE LOS CUALES SE HARÁN LOS SIGUIENTE APORTES:</p> <p>- APORTE MUNICIPIO: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 80.000.000,00). Y UN APORTE EN ESPECIE DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.453.857,00)</p> <p>- APORTE OAC: TRECE MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 13.700.243,00).</p> <p>EL APORTE EN ESPECIE CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CUADRO DE OBRA DEL PRESENTE PROCESO, REFERENTES A MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS.</p> <p>EL VALOR DEL CONVENIO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE SE INCURRA PARA SU EJECUCIÓN.</p> <p>EL VALOR ESTABLECIDO INCLUYE LOS IMPUESTOS Y TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR PARA LA CELEBRACIÓN, LEGALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO</p>
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO CON MODIFICATORIO 02 – ADICIONAL 01	<p>VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESO M/CTE (\$ 25.370.404,00).</p> <p>E LOS CUALES SE HARÁN LOS SIGUIENTE APORTES:</p>

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO	
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
			FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 008	Página 3 de 5	
		Versión 2	13-09-2024	

ACTA RECIBO FINAL

	<p>- APORTE MUNICIPIO: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 20.996.710,00). Y UN APOORTE EN ESPECIE DE: SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 678.167,00)</p> <p>- APORTE OAC: TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 3.695.527,00).</p> <p>EL APOORTE EN ESPECIE CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CUADRO DE OBRA DEL PRESENTE PROCESO, REFERENTES A MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS.</p> <p>EL VALOR DEL CONVENIO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE SE INCURRA PARA SU EJECUCIÓN.</p> <p>EL VALOR ESTABLECIDO INCLUYE LOS IMPUESTOS Y TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR PARA LA CELEBRACIÓN, LEGALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO</p>
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</p>	<p>CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 121.524.504,00).</p> <p>DE LOS CUALES SE HARÁN LOS SIGUIENTE APORTES:</p> <p>- APORTE MUNICIPIO: CIEEN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 100.996.710,00). Y UN APOORTE EN ESPECIE DE: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 3.132.024,00)</p> <p>- APORTE OAC: DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 17.395.770,00).</p> <p>EL APOORTE EN ESPECIE CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CUADRO DE OBRA DEL PRESENTE PROCESO, REFERENTES A MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS.</p>

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	FORMATO	
		F-GJC- 008	Página 4 de 5
	Versión 2	13-09-2024	


ACTA RECIBO FINAL

	EL VALOR DEL CONVENIO INCLUYE LA TOTALIDAD DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE SE INCURRA PARA SU EJECUCIÓN. EL VALOR ESTABLECIDO INCLUYE LOS IMPUESTOS Y TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR PARA LA CELEBRACIÓN, LEGALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO
DURACIÓN DEL CONTRATO	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL (SI APLICA)	QUINCE (15) DÍAS
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO	VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2026
FECHA DE CON ACTA DE REINICIO	SIETE (07) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	TREINTA (30) DE ENERO DE 2026
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE.
SUPERVISOR	SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZON SUPERVISOR
CUMPLIMIENTO	T

T: Cumple totalmente actividades pactadas (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
VALOR INICIAL		
1.APORTE OAC DE LA VEREDA EL GACAL SECTOR PALENQUE	\$ 13,711,648.00	
2.1 APORTE MUNICIPIO DE SAMACÁ	\$ 80,000,000.00	
2.2 APORTE EN ESPECIE MUNICIPIO DE SAMACÁ	\$ 2,394,652.00	
VALOR MODIFICATORIO 01 (MAYORES Y MENORES CANTIDADES)		
1.APORTE OAC DE LA VEREDA EL GACAL SECTOR PALENQUE	-\$ 11,405.00	
2.1 APORTE MUNICIPIO DE SAMACÁ	\$ 0.00	
2.2 APORTE EN ESPECIE MUNICIPIO DE SAMACÁ	\$ 59,205.00	
VALOR MODIFICATORIO 02 (ADICIONAL 01)		
1.APORTE OAC DE LA VEREDA EL GACAL SECTOR PALENQUE	\$ 3,695,527.00	
2.1 APORTE MUNICIPIO DE SAMACÁ	\$ 20,996,710.00	
2.2 APORTE EN ESPECIE MUNICIPIO DE SAMACÁ	\$ 678,167.00	

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO	
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)		FORMATO	
			F-GJC- 008	Página 5 de 5
		Versión 2	13-09-2024	
ACTA RECIBO FINAL				

VALOR ACTA No. 001 PAGO ANTICIPADO (50% APOORTE MUNICIPIO) DEL 19/11/2025		\$ 40,000,000.00
VALOR ACTA No. 002 PAGO PARCIAL (40% DEL APOORTE TOTAL DEL MUNICIPIO) DEL 17/12/2025		\$ 32,000,000.00
VALOR ACTA No. 003 PAGO PARCIAL (ANTICIPO 50% DEL VALOR TOTAL ADICIONAL 01) DEL 29/01/2026		\$ 10,498,355.00
1.1 APOORTE OAC DE LA VEREDA EL GACAL SECTOR PALENQUE ACTA PARCIAL 02		\$ 6,920,782.00
2.2 APOORTE EN ESPECIE MUNICIPIO DE SAMACÁ ACTA PARCIAL 02		\$ 2,394,652.00
VALOR A PAGAR CON ACTA DE LIQUIDACIÓN (APOORTE DINERO MUNICIPIO DE SAMACÁ)		\$ 18,498,355.00
VALOR EJECUTADO (APOORTE OAC) – ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 10,474,988.00
VALOR EJECUTADO (APOORTE EN ESPECIE MUNICIPIO DE SAMACÁ ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 737,372.00
SUMAS IGUALES	\$ 121,524,504.00	\$ 121,524,504.00

* Aplica solo para convenios.


Nota: Los valores finales de cada modificatorio reflejan el ajuste derivado del cambio en las cantidades de las actividades a ejecutar, lo cual implica un mayor o menor requerimiento de mano de obra y/o maquinaria. En consecuencia, se presentan variaciones en los valores de los aportes en especie tanto de la Entidad Estatal como de la Organización de Acción Comunal – OAC, ajustes que han sido analizados y aceptados por ambas partes, quienes manifiestan contar con la capacidad para asumirlos sin afectar la correcta ejecución del convenio.

En consecuencia, a los treinta (30) días del mes de enero de Dos Mil Veintiséis (2026) los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el Acta de Recibo Final del **CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. 005 – 2025.**

Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, se encontró que el contratista desarrollo satisfactoriamente el objeto del contrato en el periodo establecido, por lo tanto, se procede a formalizar la presente acta.

En constancia se firma a los treinta (30) días del mes de enero de Dos Mil Veintiséis (2026)

Luis Alfonso Betancourt
 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL
 SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ
 R/L LUIS ALFONSO BETANCOURT SIATAMA
 CONTRATISTA


 SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZÓN
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE
 PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR



ALCALDIA DE SAMACÁ		MACROPROCESO		MISIONAL	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 - NTCGP 1000:2009)		PROCESO		GESTION TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	
		FORMATO			
F-611-023		F-611-023		Página 1 de 1	
30/01/2026		Versión 1			

FECHA: 30/01/2026
 CONTRATO: CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. 005 - 2025
 SABANA ACTA DE RECIBO FINAL

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA EN EL SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ / NIT 901713204-4
 SUPERVISOR: SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZON / C.C. 4.234.868 Expedida en Samacá

VALOR INICIAL: Valor Inicial Total del convenio: 96.106.300.00
 VALOR ADICIONAL: Aporte Inicial en dinero - entidad estatal : 80.000.000.00
 VALOR CONVENCIONAL: Aporte adicional 01 en dinero - entidad estatal : 20.595.710.00
 VALOR FINAL: 121.524.504.00

ACTA PARCIAL No.: N.A.
 ACTA FINAL: 1
 ACTA No.: N.A.
 FECHA: 30/01/2026
 MES: ENERO

ITEM	CODIGO DE REFERENCIA	DESCRIPCION	UNID	CANT	CONDICIONES ORIGINALES					VR. / TOTAL (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / TOTAL (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / TOTAL (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / TOTAL (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / TOTAL (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / TOTAL (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / TOTAL (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / TOTAL (Aporte Municipio - Maquinaria)	CONDICIONES ACTUALIZADAS (MODIFICACION 02)			ACUMULADO ACTA ANTERIOR			ACUMULADO FINAL					
					VR. / UNIDAD (total)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipal)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)									VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)	VR. / UNIDAD (Aporte Municipio - Maquinaria)
1. OBRAS DE DRENAJE																													
1.01	APU 8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLAROS Y ATIRADORES	M3	0.8	558,149.46	509,841.04	407,873.00	-	-	48,308.42	38,647.00	446,520.00	0.32	178,608.00	0.32	178,608.00	100%	0	0	0.32	178,608.00	0.32	178,608.00	100%	0	0	0.32	178,608.00	100%
1.02	APU 3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	578.9	7,675.05	6,149.53	3,559,963.00	-	-	1,525.52	883,124.00	4,443,087.00	360.41	2,766,165.00	360.41	2,766,165.00	100%	0	0	360.41	2,766,165.00	360.41	2,766,165.00	100%	0	0	360.41	2,766,165.00	100%
1.03	APU 9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA BASES	M3	2.8	846,630.59	737,300.59	2,064,443.00	-	-	109,329.60	306,123.00	2,370,566.00	1.33	1,126,018.00	1.33	1,126,018.00	100%	0	0	1.33	1,126,018.00	1.33	1,126,018.00	100%	0	0	1.33	1,126,018.00	100%
1.04	APU 10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO D=58" (INCLUYE EMPUJADORA Y ATRACHE EN SUMINISTRO)	ML	7	724,943.31	661,139.52	4,627,977.00	30,925.00	216,475.00	32,877.79	230,145.00	5,074,597.00	0	-	0	-	0%	0	0	0	-	0	-	0%	0	0	0	-	0%
1.05	APU 11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H < 3.0 M.	M3	5	1,079,682.45	871,193.45	4,355,967.00	-	-	208,489.00	1,042,445.00	5,398,412.00	3.7	3,994,825.00	3.7	3,994,825.00	100%	0	0	3.7	3,994,825.00	3.7	3,994,825.00	100%	0	0	3.7	3,994,825.00	100%
Subtotal cap. 1																													
2. MATERIALES Y EQUIPOS PARA PLACA HUELLA																													
2.01	APU 1	SUMINISTRO, EXTENSION Y CONSTRUCCION DE MATERIAL PARA LA PLACA HUELLA (MATERIAL DE 21 MPA INCLUYE PLASTICO MEJOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM (**))	M3	50.46636	106,587.96	63,427.00	3,200,930.00	43,160.96	2,178,177.00	-	-	5,379,107.00	70.2375	7,486,472.00	70.2375	7,486,472.00	28%	50.46636	5,379,107.00	70.2375	7,486,472.00	70.2375	7,486,472.00	72%	50.46636	5,379,107.00	70.2375	7,486,472.00	100%
2.02	APU 2	SOLADO DE LIMPIEZA PARA RIOSTRAS DE PLACA HUELLA EN CONCRETO ESPESOR E = 0.03 M. 14MPA (2500PSI)	M2	23.0	33,052.87	22,882.68	536,302.00	-	-	10,170.19	233,914.00	760,216.00	31	1,024,630.00	17	561,898.00	55%	14	462,741.00	31	462,741.00	14	561,898.00	45%	14	462,741.00	31	462,741.00	100%
2.03	APU 3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	2715.8418	7,675.05	6,149.53	16,701,151.00	-	-	1,525.52	4,143,071.00	20,844,222.00	3860.92	29,632,754.00	2143.85	16,454,155.00	56%	1717.07	13,178,599.00	3860.92	13,178,599.00	1717.07	13,178,599.00	44%	3860.92	29,632,754.00	3860.92	29,632,754.00	100%
2.04	APU 4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) - 60% RAON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	17.0879	602,894.77	463,054.59	7,912,626.00	-	-	139,840.18	2,389,574.00	10,302,200.00	24.21	14,596,083.00	13.41	8,084,819.00	55%	10.8	6,511,264.00	24.21	6,511,264.00	10.8	8,084,819.00	45%	24.21	14,596,083.00	24.21	14,596,083.00	100%
2.05	APU 5	SUMINISTRO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPA - (3000 PSI). (INCLUYE COORTE Y SELLO DE JUNTAS).	M3	38.8465	855,295.71	740,881.02	28,780,600.00	-	-	114,414.69	4,444,605.00	33,225,205.00	53.59	45,835,297.00	30.44	26,035,201.00	57%	23.15	19,800,096.00	53.59	19,800,096.00	23.15	19,800,096.00	43%	53.59	45,835,297.00	53.59	45,835,297.00	100%
Subtotal cap. 2																													
3. ITEMS NO PREVISTOS																													
3.01	NP-01	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC D= 24"	ML	0.00000	782,786.05	817,845.06	80.00	815,462.50	80.00	829,458.48	80.00	-	6.5	4,957,979.00	6.5	4,957,979.00	100%	0.00000	-	6.5	4,957,979.00	6.5	4,957,979.00	100%	0.00000	-	6.5	4,957,979.00	100%
TOTAL COSTO DIRECTO																													
ADMINISTRACION																													
IMPREVISTOS																													
VALOR TOTAL																													
																		VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA			18,498,355.00								

SON: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. Corrediente al saldo total de aportes en dinero pendientes por pagar por parte de la entidad estatal.

Ing. Sergio Alejandro Anzola Pinzon
 SUPERVISOR
 Profesional Universitario - Secretaria de Planeacion y Obras Publicas

Sara Gabriela Pacheco Molina
 T.P. INGENIERA CIVIL
 RESIDENTE DE OBRA

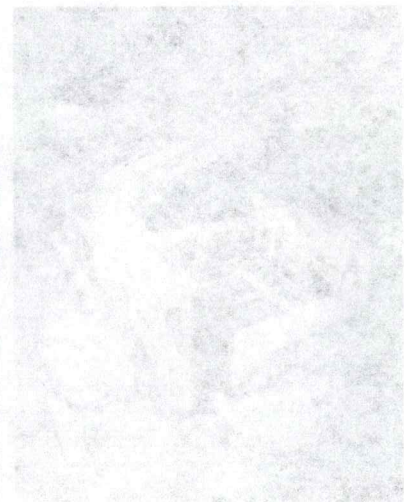
ALCALDIA

SECRETARÍA INTEGRADA DE GESTIÓN (SIG)
1000101 - (Módulo 000000)


INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO
NOMBRE DEL PROYECTO: ...
FECHA DE ELABORACIÓN: ...
AUTOR: ...

MEMORIA DE INSTALACIONES
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: ...
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ...
ALCANTARILLADO: ...
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES: ...

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALORES	
			UNIDAD	VALOR UNITARIO
100	m ³	CONCRETO PARA LA INSTALACION DE ...	1.50	150.00
50	m ³	...	1.20	60.00
20	m ³	...	1.00	20.00
10	m ³	...	0.80	8.00
5	m ³	...	0.60	3.00
2	m ³	...	0.40	0.80
1	m ³	...	0.30	0.30
TOTAL				



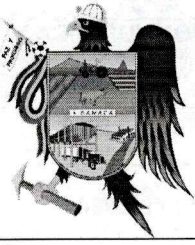
OTROS DATOS: ...
FECHA DE ELABORACIÓN: ...
AUTOR: ...

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	FORMATO	
		F-GJC- 012	Página 1 de 4
	Versión 3	13-09-2024	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

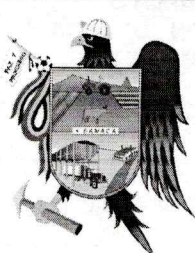
CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. 005-2025

CIUDAD Y FECHA	SAMACÁ, 18 DE FEBRERO DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
RUBRO	INICIAL: RUBRO NO 2.3.2.0.2.005.10 - AMPLIACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EXISTENTE. ADICIONAL 01: RUBRO No. 2.3.2.02.02.005.03 CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS / SGP PG LIBRE INVERSIÓN / TRA
CÓDIGO BPIN	202500000008508
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GACAL SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ. R/L LUIS ALFONSO BETANCOURT SIATAMA
NIT Y/O C.C	NIT. 901713204-4 C.C No. 4.234.868 EXPEDIDA EN SAMACÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$96.106.300,00). DE LOS CUALES SE HARÁN LOS SIGUIENTE APORTES: - APORTE MUNICIPIO: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 80.000.000,00). Y UN APOORTE EN ESPECIE DE: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$2.394.652,00) - APORTE OAC: TRECE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 13.711.648,00).
VALORES ACTUALIZADOS CON MODIFICATORIO 01	NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$96.154.100,00). DE LOS CUALES SE HARÁN LOS SIGUIENTE APORTES: - APORTE MUNICIPIO: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 80.000.000,00). Y UN APOORTE EN ESPECIE DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.453.857,00) - APORTE OAC: TRECE MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 13.700.243,00).
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO CON MODIFICATORIO 02 – ADICIONAL 01	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESO M/CTE (\$ 25.370.404,00). DE LOS CUALES SE HARÁN LOS SIGUIENTE APORTES: - APORTE MUNICIPIO: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 20.996.710,00). Y UN APOORTE EN ESPECIE DE: SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 678.167,00)

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	FORMATO	
		F-GJC- 012	Página 2 de 4
		Versión 3	13-09-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN

	<p>- APORTE OAC: TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 3.695.527,00).</p>
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO	<p>CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 121.524.504,00).</p> <p>DE LOS CUALES SE HARÁN LOS SIGUIENTE APORTES:</p> <p>- APORTE MUNICIPIO: CIEN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 100.996.710,00). Y UN APORTE EN ESPECIE DE: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 3.132.024,00)</p> <p>- APORTE OAC: DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 17.395.770,00).</p>
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025
TÉRMINO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO	VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN CON ACTA DE REINICIO 01	VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE 2026
TÉRMINO ADICIONAL 01	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL 01	SIETE (7) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	TREINTA (30) DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	<p>INICIAL: REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 2025001278 DE VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2025</p> <p>ADICIÓN 01: REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 2026000141 DE VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2026</p>
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE.
SUPERVISOR	SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZON PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GARANTÍA ÚNICA	N/A
<p>OBJETO: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA EN EL SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ.</p>	

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO	
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	FORMATO		Página 3 de 4
		F-GJC- 012	Versión 3	13-09-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN


NÚMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
BY-100058360 (Anexo 6)	Cumplimiento del contrato	\$ 12.152.450,40	31/10/2025	09/06/2026
BY-100058360 (Anexo 6)	Pago anticipado	\$ 40.000.000,00	31/10/2025	09/06/2026
BY-100058360 (Anexo 6)	Prestaciones sociales	\$ 12.152.450,40	31/10/2025	08/02/2029
BY-100058360 (Anexo 6)	Estabilidad de la obra	\$ 12.152.450,40	30/01/2026	30/01/2031

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
VALOR INICIAL		
1.APORTE OAC DE LA VEREDA EL GACAL SECTOR PALENQUE	\$ 13,711,648.00	
2.1 APORTE MUNICIPIO DE SAMACÁ	\$ 80,000,000.00	
2.2 APORTE EN ESPECIE MUNICIPIO DE SAMACÁ	\$ 2,394,652.00	
VALOR MODIFICATORIO 01 (MAYORES Y MENORES CANTIDADES)		
1.APORTE OAC DE LA VEREDA EL GACAL SECTOR PALENQUE	-\$ 11,405.00	
2.1 APORTE MUNICIPIO DE SAMACÁ	\$ 0.00	
2.2 APORTE EN ESPECIE MUNICIPIO DE SAMACÁ	\$ 59,205.00	
VALOR MODIFICATORIO 02 (ADICIONAL 01)		
1.APORTE OAC DE LA VEREDA EL GACAL SECTOR PALENQUE	\$ 3,695,527.00	
2.1 APORTE MUNICIPIO DE SAMACÁ	\$ 20,996,710.00	
2.2 APORTE EN ESPECIE MUNICIPIO DE SAMACÁ	\$ 678,167.00	
VALOR ACTA No. 001 PAGO ANTICIPADO (50% APORTE MUNICIPIO) DEL 19/11/2025		\$ 40,000,000.00
VALOR ACTA No. 002 PAGO PARCIAL (40% DEL APORTE TOTAL DEL MUNICIPIO) DEL 17/12/2025		\$ 32,000,000.00
VALOR ACTA No. 003 PAGO PARCIAL (ANTICIPO 50% DEL VALOR TOTAL ADICIONAL 01) DEL 29/01/2026		\$ 10,498,355.00
1.1 APORTE OAC DE LA VEREDA EL GACAL SECTOR PALENQUE ACTA PARCIAL 02		\$ 6,920,782.00
2.2 APORTE EN ESPECIE MUNICIPIO DE SAMACÁ ACTA PARCIAL 02		\$ 2,394,652.00
VALOR A PAGAR CON PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN (APORTE DINERO MUNICIPIO DE SAMACÁ)		\$ 18,498,355.00
VALOR EJECUTADO (APORTE OAC)- ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 10,474,988.00
VALOR EJECUTADO (APORTE EN ESPECIE MUNICIPIO DE SAMACÁ) -ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 737,372.00
SUMAS IGUALES	\$ 121,524,504.00	\$ 121,524,504.00

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, Entre los suscritos a saber, **WILSON CASTIBLANCO GIL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.171.754 Expedida en Tunja, obrando en representación del Municipio de Samacá, con Nit. No. 800.016.757 – 9; por otra parte, **LUIS ALFONSO**

Carrera 6 No. 4-53 Parque Principal Samacá – Boyacá Colombia Código Postal 153660
Tels. (0*8) 737 2095 – 737 2890 – 737 2083
contactenos@samaca-boyaca.gov.co

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO	
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)		FORMATO	
			F-GJC- 012	Página 4 de 4
		Versión 3	13-09-2024	
ACTA DE LIQUIDACIÓN				

BETANCOURT SIATAMA mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.234.868 de Samacá en calidad de Presidente de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GACAL SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, según Auto No 1516 de 2022/06/14 expedido por la Dirección De Participación Y Acción Comunal De La Secretaría de Gobierno y Acción Comunal de la Gobernación De Boyacá y actuando en representación legal de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GACAL SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, identificado con NIT. 901713204-4, y **SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZÓN**, en calidad de supervisor del **CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. 005-2025**, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación.

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Entidad tal como consta en el acta de recibo final expedida por el Supervisor.

Que durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscal de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

Queda entendido que el **CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. 005-2025** que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Samacá y el Contratista.

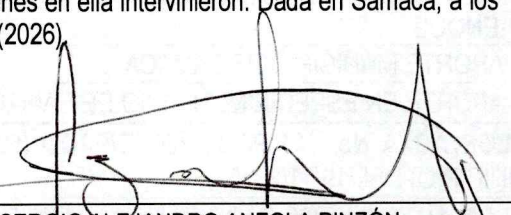
Por lo anterior las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto respecto a las obligaciones mutuas pactadas en el **CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. 005-2025** por lo tanto acordamos liquidarlo.

OBSERVACIONES:

Para el cierre financiero del presente convenio, la Junta de Acción de la Vereda de Gacal Sector Palenque se comprometen a reintegrar los rendimientos financieros. Una vez que los giros del acta de liquidación sean consignados a la cuenta conjunta para el pago final a proveedores, se solicitará a la entidad bancaria el certificado de rendimientos para ser reintegrados a la cuenta municipal y realizar el cierre de la cuenta conjunta

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Samacá, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026).


 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL
 SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ
 R/L LUIS ALFONSO BETANCOURT SIATAMA
CONTRATISTA


 SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZÓN
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE
 PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR


 WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde Municipal

Samacá, 18 de febrero de 2026

Cuenta de Cobro No. 004

EL MUNICIPIO DE SAMACÁ
NIT. 800016757 – 9

DEBE A:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GACAL SECTOR PALENQUE
DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ identificada con Nit No. 901.713.204-4,

La suma de la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$18.498.355,00)**, por concepto de pago saldos de aportes monetarios de la entidad estatal conforme a el ACTA DE LIQUIDACIÓN de fecha 18 de febrero de 2026 del CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. 005-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA EN EL SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ."

Cordialmente:

Luis Alfonso Betancourt S

LUIS ALFONSO BETANCOURT SIATAMA
C.C. No. 4.234.868 Expedida en Samacá
Representante Legal JAC VEREDA GACAL SECTOR PALENQUE